

INFORME

**ENCUESTA DE EVALUACION AUDIENCIA
PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS INCIVA 2017**

RESPONSABLE:

SUBDIRECCION DE MERCADEO Y DIVULGACION

SANTIAGO DE CALI – VALLE

2018

INFORME DE ENCUESTA DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS INCIVA, VIGENCIA 2017

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 Introducción

El Instituto para la Investigación y Preservación del Patrimonio Natural y Cultural del Valle del Cauca - **INCIVA**, es una institución pública de investigaciones que desarrolla, estimula y ejecuta procesos de apropiación, generación y divulgación del conocimiento para la conservación, preservación y uso del patrimonio natural y cultural del departamento y la región.

razón por la cual, el Estado Colombiano en aras de orientar a las instituciones públicas, creó bajo la ley 19 de 1.958 el Concejo Nacional de Políticas Económicas y Sociales –CONPES, como máximo organismo de coordinación de la política económica en Colombia. Este máximo organismo a través del documento Conpes 3654 de 12 de abril de 2010, “señala que la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios del “Buen Gobierno”.

Con base en esta premisa el **INCIVA**, organizó la Rendición de Cuentas, Proceso participativo, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre sus procesos misionales y la gestión institucional.

1.2 Objetivos

- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Lograr una mejor comunicación e interlocución con organizaciones sociales y veedurías ciudadanas.

1.3 Alcance

La rendición de cuentas del **INCIVA**, pretende llegar a todos los sujetos de la sociedad civil, ciudadanos, organizaciones sociales, grupos de interés, medios de comunicación, movimientos sociales y especialmente a sus 132.172 usuarios visitantes a sus centros operativos, en 2017, para así facilitarles el acceso a la información publicada, y facilitar la interacción permitiendo que los actores

expresen sus opiniones, inquietudes y quejas sobre los resultados de su gestión institucional.

1.4 Metodología

La verificación comprendió:

- Revisión de los documentos que soportan las diferentes fases de la audiencia pública.
- Aplicación del cuestionario de evaluación de audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía diseñado por la oficina de mercadeo y divulgación y aprobado por el comité MECI.

1.5 Fuentes de información

- Información oficina de planeación.
- Página web audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía <http://www.inciva.gov.co>.
- Conclusiones oficina de control interno.

2 RESULTADOS DE LA EVALUACION

2.1 Aspectos relevantes

2.1.1 Normatividad

La rendición de cuentas está enmarcada en la constitución política de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante:

- El artículo 33 de la ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública.
- La ley 1712 de 2004, “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Circular No 002 de 2010, suscrita entre la Contraloría General de la República y Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Documento CONPES 3654 de abril 10 de 2010, fijan los lineamientos para que las entidades nacionales realicen los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía.

2.1.2 Responsabilidad

Dirección de la audiencia pública de rendición de cuentas: Director del INCIVA **Dr. ALVARO RODRIGUEZ MORANTE.**

2.1.3 Resultados de los últimos ejercicios de la evaluación

La evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas del año 2016 fue evaluada como un ejercicio adecuado, que cumplió con los lineamientos para el desarrollo de la misma.

2.2 Observaciones de evaluación

1. La audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía en su vigencia 2017 cumplió con la finalidad establecida en el reglamento, la cual se establece sobre los siguientes postulados:

- Responder al ciudadano por las funciones asignadas en la constitución y la ley.
- Fortalecer el hábito democrático.
- Promover la transparencia y el control social.
- ajustar proyectos y planes de acción para que respondan a necesidades y demandas de la comunidad.

2. El **INCIVA** baso su ejercicio en la reglamentación establecida para rendición pública de cuentas.

Etapa preparatoria:

- Se conformó un equipo técnico bajo la dirección de la asesora de la Oficina de Planeación.
- Se realizó invitación directa a los organismos nacionales, territoriales y locales de control.
- Se realizó convocatoria pública a la ciudadanía a través de la oficina de Mercadeo y Divulgación con treinta (30) días de antelación, señalando hora, fecha lugar y la importancia de la misma.
- Se utilizaron medios de comunicación internos y externos para difundir la información sobre la audiencia pública.
- En los espacios de difusión se incluyeron instituciones educativas, comunidades organizadas.

Etapa de desarrollo

- La audiencia comenzó justo a la hora señalada, 10 am, del jueves 03 de Mayo.
- Se realizó registro de los participantes en la entrada del salón multimedia

de la Biblioteca Departamental, en Santiago de Cali, donde se les entrego formato de intervenciones y encuesta de evaluación.

- Como presentadora de la audiencia actuó la **Dra. LILIANA GARCIA MENESES**, profesional universitario de la oficina de Mercadeo y Divulgación.
- Se facilitó a los asistentes a la audiencia pública la realización de la evaluación de la misma a través del formato de encuesta que valora: Organización, explicación del procedimiento, opinión de los asistentes, discusión de los temas, difusión, importancia del ejercicio.
- Se facilitaron los espacios de intervención durante la audiencia pública conforme a lo establecido en el reglamento.
- finalmente se ofreció un refrigerio a todos los asistentes al término de la presentación de la audiencia pública.

3. ANALISIS DE LA ENCUESTA DE EVALUACION DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS INCIVA 2017.

La oficina de Control Interno, como parte de las acciones derivadas del Sistema de Gestión de la Calidad, norma NTC GP 1000:2004 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, ha aprobado la encuesta de evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas INCIVA 2017, con el fin de determinar la percepción que la ciudadanía tiene sobre el desarrollo de la Audiencia Pública de la actual administración, en cabeza del Directo **Dr. ALVARO RODRIGUEZ MORANTE**. Esta audiencia fue realizada el pasado 03 de Mayo de 2018 en el Auditorio Oscar Gerardo Ramos - sala Multimedial de la Biblioteca Departamental del Municipio de Santiago de Cali.

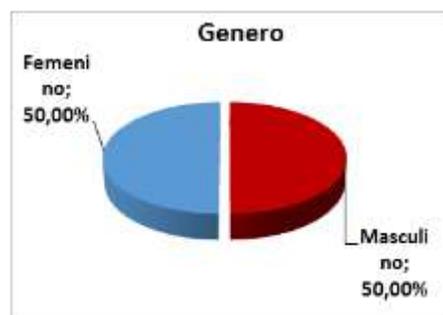
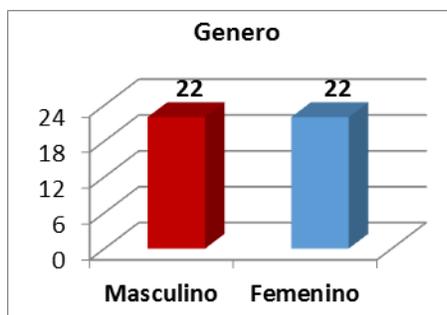
En aras de mejorar el presente proceso y en búsqueda de su mayor adecuación, se revisó el contenido de la encuesta.

De los cincuenta y ocho (58) asistentes al auditorio cuarenta y cuatro (44), el 75,86% diligenciaron el formato de encuesta de evaluación audiencia pública de rendición de cuentas INCIVA 2017.

Antes del análisis y consolidación de la información registrada en las cuarenta y cuatro (44) encuestas aplicadas, inicialmente se determinó el género de los encuestados. Ver tabla No. 1 “**Determinación del género**”.

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Masculino	22	50,00%
Femenino	22	50,00%
TOTAL	44	100,00%

Tabla No. 1 Determinación del género.



Grafica No.1. Determinación del género

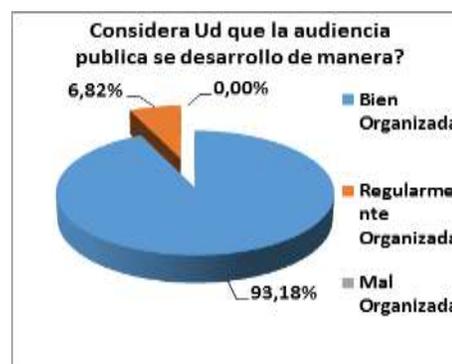
La grafica No. 1 muestra que de las cuarenta y cuatro (44) encuestas aplicadas, el 50,00% (22) son de sexo masculino y el 50,00%, (22) son de sexo femenino.

Análisis y consolidación de la encuesta

Pregunta Nro.1. Considera Usted que la audiencia pública se desarrolló de manera: Ver tabla Nro. 2

PREGUNTA-1		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Bien Organizada	41	93,18%
Regularmente Organizada	3	6,82%
Mal Organizada	0	0,00%
TOTAL	44	100,00%

Tabla Nro. 2



Grafica Nro. 2. "Consolidacion de datos pregunta #1.

A La pregunta Nro. 1 "Considera Usted que la audiencia publica se desarrollo de manera.", del total (44) encuestados (41) respondieron "**Bien Organizada**", equivalente al 93,18%, y (3) "**Regularmente Organizada**", equivalente al 6,82%.

Pregunta Nro. 2. ¿La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue?. Ver tabla Nro. 3.

PREGUNTA-2		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Clara	44	100,00%
Confusa	0	0,00%
TOTAL	44	100,00%

Tabla Nro. 3



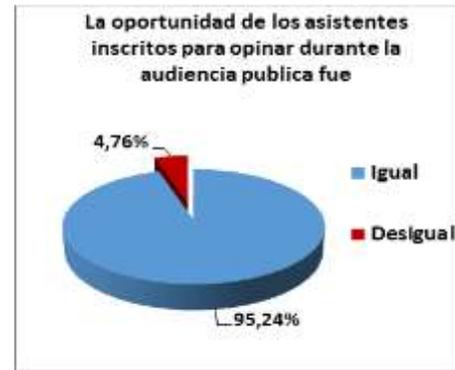
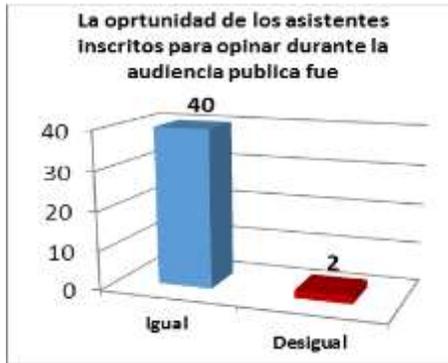
Grafica No. 3 Consolidación datos pregunta #2

A la pregunta Nro. 2. ¿La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue?,. Del total (44) encuestados, (44) respondieron “**Clara**”, equivalente al 100,00%, (0) “**Confusa**”, Equivalente al 0,00%.

Pregunta Nro. 3. ¿La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue?: Ver tabla Nro.4

PREGUNTA-3		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Igual	40	95,24%
Desigual	2	4,76%
TOTAL	42	100,00%

Tabla Nro. 4



Grafica No. 4 Consolidación datos pregunta #3

A la pregunta Nro. 3. ¿La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue?: Del total (44) encuestados, (40) respondieron “Igual”, equivalente al 95,24%, (2) “Desigual”, Equivalente al 4,76%.

Pregunta Nro. 4. ¿Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera?: Ver tabla Nro. 5.

PREGUNTA-4		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Profunda	15	34,88%
Mod. Profunda	25	58,14%
Superficial	3	6,98%
TOTAL	43	100,00%

Tabla Nro. 5



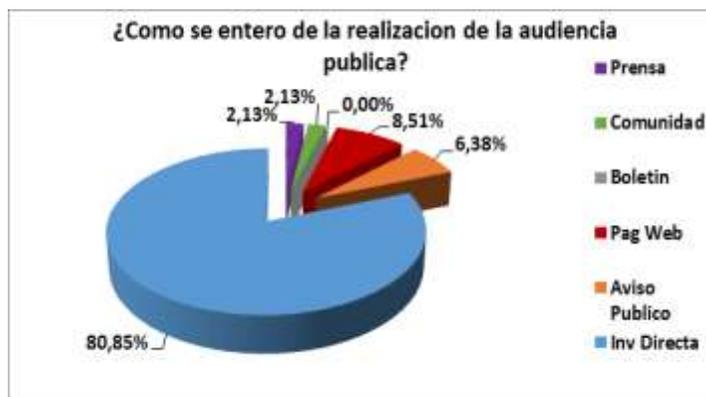
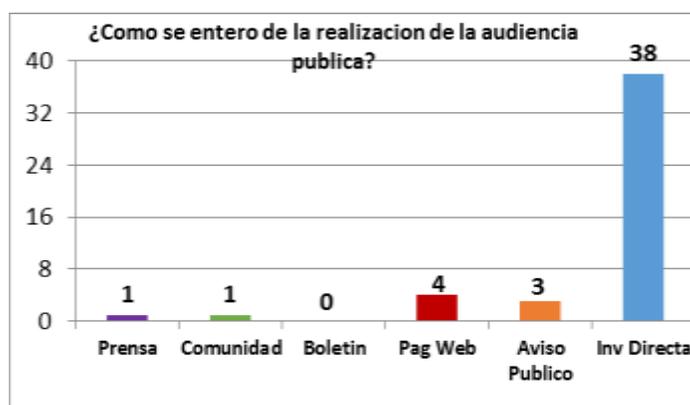
Grafica No. 5 Consolidación datos pregunta #4

A la pregunta Nro. 4. ¿Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera?: Del total (44) encuestados, (25) respondieron “Moderadamente profunda”, equivalente al 58,14%, (15) respondieron “Profunda”, Equivalente al 34,88%, (3) respondieron “Superficial”, equivalente al 6,98%.

Pregunta Nro. 5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública? Ver tabla Nro. 6.

PREGUNTA-5		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Prensa	1	2,13%
Comunidad	1	2,13%
Boletin	0	0,00%
Pag Web	4	8,51%
Aviso Publico	3	6,38%
Inv Directa	38	80,85%
TOTAL	47	100,00%

Tabla Nro. 6.



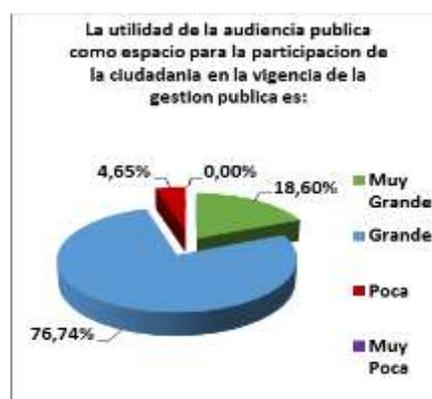
Grafica No. 6 Consolidación datos pregunta #5

A la pregunta Nro. 5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia? Del total (44) encuestados, (38) respondieron “**Invitación directa**”, equivalente al 80,85%, (4) “**Pág. web**”, equivalente al 8,51%, (3) respondieron “**Aviso Publico**”, equivalente al 6,38%, (1) respondió “**Prensa**”, equivalente al 2, 13%, y (1) respondió “**Comunidad**” equivalente al 2,13%.

Pregunta Nro.6. ¿La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es?: Ver tabla #7.

PREGUNTA-6		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy Grande	8	18,60%
Grande	33	76,74%
Poca	2	4,65%
Muy Poca	0	0,00%
TOTAL	43	100,00%

Tabla Nro.7



Grafica No. 7 Consolidación datos pregunta #6

A la pregunta Nro. 6. ¿La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública es?: Del total (44) encuestados, (33) respondieron “**Grande**”, equivalente al 76,74%, (8) respondieron “**Muy grande**”, equivalente al 18,60%, (2) respondieron “**Poca**”, equivalente al 4,65%.

Pregunta Nro. 7. ¿Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es?: Ver tabla Nro.8.

PREGUNTA-7		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy Importante	9	20,45%
Importante	35	79,55%
Sin Importante	0	0,00%
TOTAL	44	100,00%

Tabla Nro.8



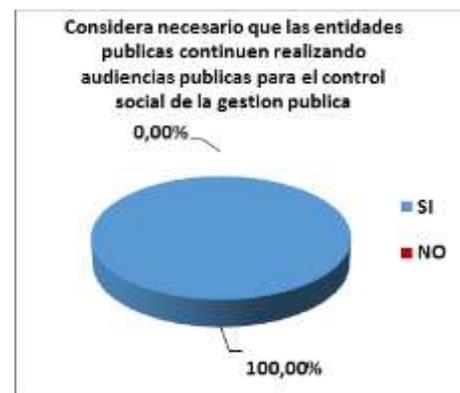
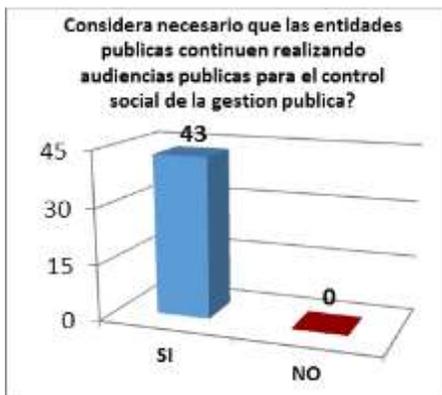
Grafica No. 8 Consolidación datos pregunta #7

A la pregunta Nro. 7. ¿Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es?: Del total (44) encuestados, (35) respondieron “**Importante**”, equivalente al 76,55%, (9) respondieron “**Muy importante**”, equivalente al 20,45%.

Pregunta Nro. 8. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública? Ver tabla Nro. 9.

PREGUNTA-8		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	43	100,00%
NO	0	0,00%
TOTAL	43	100,00%

Tabla Nro.9



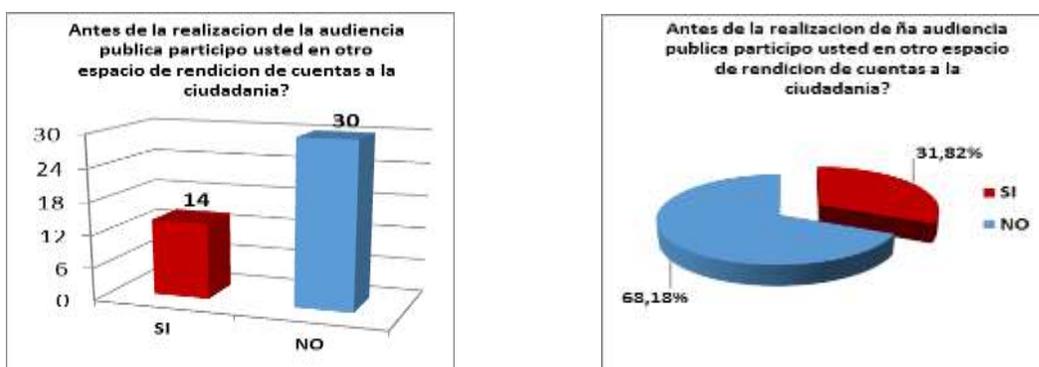
Grafica No. 9 Consolidación datos pregunta #8

A la pregunta Nro. 8. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública?: Del total (44) encuestados, (43) respondieron “SI”, equivalente al 100,00%.

Pregunta Nro. 9. ¿Antes de la realización de la audiencia pública participó usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía? Ver tabla Nro. 10.

PREGUNTA-9		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	14	31,82%
NO	30	68,18%
TOTAL	44	100,00%

Tabla Nro.10



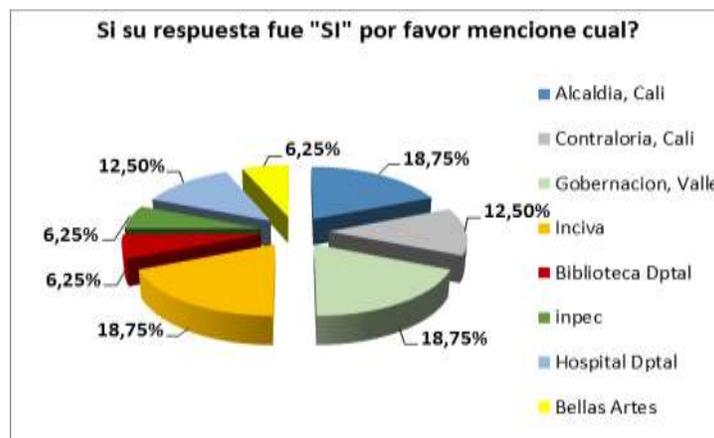
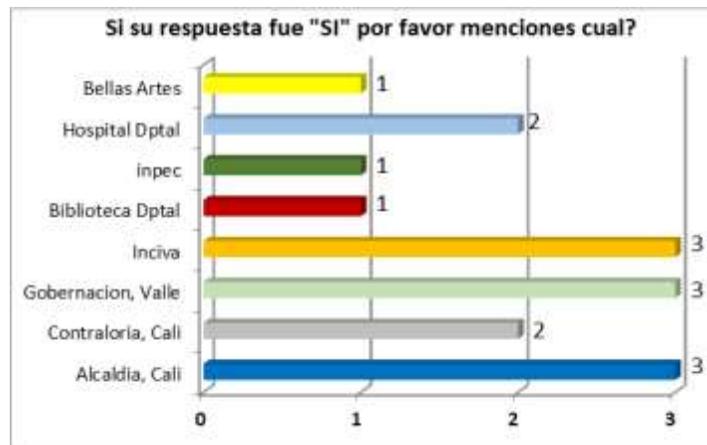
Grafica No. 10 Consolidación datos pregunta #9

A la pregunta Nro. 9. ¿Antes de la realización de la audiencia pública participó usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?: Del total (44) encuestados, (14) respondieron “SI”, equivalente al 31,82%, y (30) respondieron “NO” equivalente al 68,18%.

Pregunta Nro.10. ¿Si su respuesta fue “SI” por favor mencione cuál? Ver tabla Nro. 11.

PREGUNTA-10		
OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Alcaldia, Cali	3	18,75%
Contraloria, Cali	2	12,50%
Gobernacion,	3	18,75%
Inciva	3	18,75%
Biblioteca Dptal	1	6,25%
inpec	1	6,25%
Hospital Dptal	2	12,50%
Bellas Artes	1	6,25%
TOTAL	16	100,00%

Tabla Nro.11



A la pregunta Nro. 10 ¿Si su respuesta fue “SI” por favor mencione cuál?: Del total (44) encuestados, (3) respondieron “**Alcaldía de Cali**”, equivalente al 18,75%, (3) respondieron “**Gobernación del Valle**” equivalente al 18,75%, (3) respondieron “**Inciva**”, equivalente al 18,75%, (2) respondieron “**Contraloría de Cali**”, equivalente al 12,50%, (2) respondieron “**Hospital Dpto.**” equivalente al 12,50%, (1) “**Biblioteca Dpto.**”, equivalente al 6,25%, (1) respondieron “**Inpec**”, equivalente al 6,25%, y (1) respondieron “**Bellas Artes**”, equivalente al 6,25%.

4. FELICITACIONES Y AGRADECIMIENTOS

- Felicitaciones al Señor Director **ALVARO RODRIGUEZ MORANTE**, por los buenos resultados obtenidos en la presentación de la audiencia pública de rendición de cuentas **INCIVA** vigencia 2017.
- Felicitaciones a los Subdirectores de los diferentes procesos, a su equipo de asesores, a la oficina de mercadeo y divulgación, y en general a todos sus funcionarios por el apoyo, preparación, participación y desarrollo de la audiencia pública sobre rendición de cuentas **INCIVA** vigencia 2017.
- La rendición de cuentas fue clara y precisa, agradecimientos al señor

Director por las gestiones realizadas para la investigación y preservación del Patrimonio Natural y Cultural del Valle del Cauca en cumplimiento de la misión de la institución.

- Agradecimientos a la comunidad en general asistente, por su interés y participación en la audiencia sobre rendición de cuentas **INCIVA**, vigencia 2017, como señal de la importancia del control social en la gestión pública.

5. ASPECTOS POSITIVOS

- El **INCIVA** como institución pública y en aras de la transparencia con el uso de recursos públicos organizó la audiencia pública de rendición de cuentas INCIVA, vigencia 2017.
- La oficina de mercadeo y divulgación resalta el objetivo de la realización de la rendición pública de cuentas, así como también que un gran porcentaje de los asistentes han participado en otros espacios de rendición pública de cuentas con otras entidades, motivo que permite reconocer la importancia de este tipo de eventos para la comunidad en general. .
- La logística aplicada en el acto de rendición de cuentas superó las expectativas en cuanto a metodología para invitar a la comunidad a participar al acto, buen manejo de los tiempos por parte del moderador, la exposición de los temas enfatizando en el objeto social y misional de la institución.

RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Es necesario que todos los servidores públicos de la institución se involucren en la rendición pública de cuentas.
- En el grupo interno de apoyo debe existir excelente comunicación y buen manejo de la información para que la rendición de cuentas se lleve a cabo de la mejor manera y sin contratiempos.
- La duración de la audiencia es recomendable que sea en la mañana en una jornada de 2 a 3 horas, iniciando puntual a la hora citada, con el fin de evitar que la gente se canse de esperar y abandone la actividad.
- Es necesario que se publique y distribuya, por lo menos 30 días antes de la fecha de realización, el informe de rendición de cuentas sobre los resultados de la gestión que se presentaron en la audiencia pública.